

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Jueves 22 de Junio de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 550

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en ejes reales, matices, punto vainica,
e. c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesatco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Estremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel. 23, Tarragona

La Fiesta del Programa federal

El año pasado de 1904 quedó establecida *La Fiesta del Programa* el día 22 de Junio, para conmemorar la publicación del manifiesto-programa federal de nuestro inmortal Maestro el gran Pí y Margall.

Contribuyendo cada uno como mejor pueda al esplendor y grandiosidad de tan significativa fiesta rendiremos un tributo de admiración, respeto y gratitud hacia el insigne Apóstol de la libertad y de la justicia. Y, además, en un mismo día, el partido Federal de toda España, recordará sus salvadores principios poniendo de manifiesto que no quiere poderes personales, ni tomará por guía la voluntad de un hombre sino que obedecerá á un código de ideas, no impuestas autocráticamente, sino admitidas por deliberado consentimiento de la propia voluntad.

En todos los sitios donde se celebre *La Fiesta del Programa*, ha de cuidarse mucho que, cuanto se organice, revista su absoluto carácter marcadamente federal, razonando punto por punto, los oradores que tomen parte, las excelencias del ideal federalista y autonómico, y cuanto el partido se propone llevar á la práctica para hacer de nuestro país una nación próspera y digna, mediante la conquista de todos los derechos naturales del hombre con leyes progresivas y de humanidad.

En cuantos sitios haya fervorosos y convencidos federales deben organizarse anticipadamente mítins, veladas ó cualesquiera otros actos solemnes que tengan lugar con la mayor magnificencia posible precisamente el mismo día 22 del actual, que tiendan á satisfacer el fin indicado.

¡Grandioso espectáculo de solidaridad y consecuencia de todo el partido Federal español hacia nuestro credo democrático, de autonomías y federación!

Y haciéndolo así, honrando *La Fiesta del Programa* nos honraremos á nosotros mismos.

Impresiones parlamentarias

UNA SONRISA

A primera hora de la tarde, el diputado señor Nougués—á quien yo tanto estimo—ha pronunciado en la Cámara baja unas pocas palabras que han suscitado en mí una viva emoción. Voy á ser muy breve. Uno de los señores secretarios—creo que el excelente señor marqués de Grigny—ha leído con voz discreta una proposición de ley; el señor Nougués se ha puesto en pié inmediatamente después de esta lectura. «Señores diputados—ha dicho el señor Nougués,—el asunto que voy á defender, no es un asunto político: es un asunto de interés nacional. Al pié de la proposición que acaba de ser leída, van las firmas de tres republicanos, pero lo mismo pudieran ir las de individuos de la minoría liberal, de la minoría carlista y aun de la misma mayoría parlamentaria.» Se trata, en resolución, de confeccionar una ley que derogue otra ley—la de alcoholes—ruinosa para la producción vinícola española. El señor Nougués nos cuenta que con la ley del señor Osma, el Estado no ha adelantado nada en su finalidad fiscalizadora; gracias á esta ley, la exportación de tártaros á Francia ha tenido una baja de 24 millones de pesetas; gracias á esa ley, no sólo no percibirá más ingresos el Tesoro, sino que, según el orador, habrá el próximo año una disminución de ocho millones de pesetas en la renta...

El señor Nougués habla sencillamente, sin efectación ni lirismos; acaso la Cámara presta poca atención á sus palabras; pero yo os digo que hace mucho tiempo que yo no he oído en el Parlamento una oración de tanta transcendencia, de tan honda emoción, de un trágico tan desgarrador y tan punzante. Ya lo veréis después. Y el señor García Alix, ministro de Hacienda, ha contestado al orador republicano: este señor siente no poder recomendar á la Cámara que se tome en consideración la proposición del señor Nougués. «Sí yo recomendará tal cosa á la mayoría—dice el señor Alix—se daría el caso estúpido de que siendo la mayoría quien ha hecho esa ley hace

seis meses, fuese ahora la que la deshacía con otra ley». Y el señor Nougués contestaba: «Señor ministro de Hacienda, nosotros no entendemos de tales con secuencias ó inconsecuencias; la ley es para extensas comarcas españolas la desolación y la ruina, recibimos nosotros, los diputados republicanos, centenares y centenares de telegramas clamando por su derogación; vienen á vernos todos los días comisionados de esos pueblos y nos pintan miseria que va apoderando de sus casas y sus haciendas. Ya no pido yo á S. S. que recomiende á los diputados ministeriales que voten contra esa ley, no; yo solo le ruego ahora que les pida simplemente que voten. Y yo, que acabo de exponer aquí los resultados de esa ley, para que nadie los ignore, les pediré también que den el voto con arreglo á su conciencia».

Pero la conciencia es una cosa muy elástica. La votación de la proposición se ha verificado; han tintineado furiosamente los tímbrs; los señores representantes del país han dicho unos sí y otros no, y al cabo la proposición de los diputados republicanos ha sido desdeñada. Y aquí, en este punto, cuando un secretario de la Cámara ha acabado de proclamar el número de votos adversos, el señor García Alix ha sonreído. Y esta sonrisa del señor García Alix me ha producido una enorme, una intensa tristeza. Yo he visto, en un momento, multitud de pueblos levantinos y pueblos andaluces que poco á poco se van despo blando, arruinando. Este año una pertinaz sequía ha dominado durante el invierno y la primavera; los campos de trigo se han secado; un dilatado manchón amarillento cubre los oteros y los llanos; no entra grano en los trojes; no destacan los dorados almares en el azul del cielo; los ganados son mal vendidos ó perecen de inanición; en las bodegas hay un profundo sosiego; faltan tres ó cuatro meses para la nueva recolección y aún el vino de la pasada reposa en las tinajas y los toneles. Juan, Pedro, Andrés, Antonio, Fernando, todos estos pequeños propietarios de viñedos y de bancales han agotado ya sus escasos recursos; no tienen ya dinero; si pueden alcanzar alguna suma, han de tomarla al 50, al 60 ó al 70 por 100.

Un hábito de tristeza y angustia sopla sobre el pueblo; se va y se viene tristemente á la oficina del notario; en la casa ha penetrado esa sorda exasperación que estalla de pronto con motivo del lloro de un niño ó de un plato que se rompe; ya este vestido que nuestro hermano ó nuestra hermana ó nuestra hija lucían en esta ó la otra fiesta, no podrán lucirlo; se mueven sus manos fiadas sobre viejas prendas y hacen, con una secreta pesadumbre, con una leve melancolía, esos milagros que solo las mujeres saben hacer para que una cosa vieja tome visos de novedad; las tiendas del pueblo no venden apenas; ha bajado enormemente la renta de consumos; hay diez, doce ó catorce mil habitantes en todas estas casas y no se sacrifican diariamente sino seis ú ocho carneros; no se come carne; no se come casi nada; los hombres caminan mohinos, taciturnos, con ese silencio trágico de las desesperaciones íntimas; las viejas, (estas viejas vestidas de luto, que nos han visto nacer y que nos besaban cuando éramos niños) juntan sus manos blancas, exangües, y exclaman á cada momento: «¡Ay, Señor!»; suenan lentas, pausadas, desgarradoras, las campanas, sobre este silencio, sobre este aletargamiento, anunciando la muerte de un amigo, de un conviccino nuestro, y entonces nosotros, abatidos, anonadados, sin presente, sin porvenir, pensamos—pensamiento hondamente español,—que este vecino nuestro que se marcha de esta tierra para siempre, es el afortunado; y que nosotros somos los desgraciados...

Esta tarde, en los pasillos del Congreso, yo he saludado á labradores levantinos amigos míos que venían á llevarse un matiz de esperanza; luego, en el salón de sesiones, he atisbado la sonrisa del señor García Alix. Y todo esto que queda dicho es lo que yo he visto y he sentido en un segundo mientras el señor García Alix sonreía glorioso.

AZORÍN.

(De A. B. C.)

Clarificante del vino

La clara de huevo está constituida por albúmina casi pura y es un excelente su

coagulación es rápida y la red que forma muy regular, arrastra fácilmente todas las impurezas. Es necesario emplear huevos frescos y utilizar solo las claras. La práctica de la operación es sencilla; se reduce simplemente a romper los huevos, separar las claras y batirlas con una corta cantidad de agua (150 á 200 centímetros cúbicos) que contenga en disolución sal de cocina ó mejor, crémor tártaro. De tres á cuatro claras de huevo son suficientes para clarificar un hectolitro de vino. Las claras batidas se mezclan con una parte de vino y luego se vierten en el recipiente y se agita la mezcla. Se deja reposar y por último se decanta el vino clarificado.

Cuando no se dispone de huevos frescos, puede emplearse la *albúmina seca*, que se vende en el comercio. Se requiere que el producto sea inodoro y se conserve en sitios secos. La dosis empleada es la de 10 á 12 gramos por hectolitro. La operación se practica como en el caso precedente.

La *sangre* puede ser en algunos casos un clarificante enérgico; pero dada su composición y propiedades particulares, es necesario usarla con cierta precaución. Es un producto barato, que puede adquirirse fácilmente y que solo debe usarse en corta dosis (de 100 á 200 g. por hectolitro). Es necesario recordar que la sangre posee una acción decolorante y por consiguiente los vinos tintos clarificados con ella pierden color. Si se exagera su dosis, el vino adquiere mal gusto. Por otra parte, la sangre es fácilmente putrescible por la gran cantidad de substancias nitrogenadas que contiene y puede alterar el vino. Teniendo presente estos inconvenientes, se reserva su uso para aquellos vinos nuevos muy cargados de materias colorantes.

La *gelatina* es el mejor clarificante para los vinos tintos. Debe escogerse con preferencia la *blanca* y desechar las *gelatinas* llamadas *cola fuerte*, *cola de París* etc., que pueden introducir en el vino principios ó propiedades anormales. La dosis media empleada es de 10 á 15 gramos por hectolitro. Es preciso disolverla en un poco de agua caliente en baño de maría á 40°. Se recomienda la adición de 4 á 6 gramos de *tamino* por hectolitro de vino, después de la clarificación por la gelatina.

La *ictiocola ó cola de pescado* es preferente hasta hoy para los vinos blancos. Se disuelve casi por completo en el vino, ligeramente acidulado con el ácido tártrico.

En el Centro Industrial

Ayer tarde se reunieron en el Centro industrial varios representantes de los gremios para tratar de encargarse de la recaudación del impuesto de consumos.

Dióse lectura á las bases redactadas por la comisión municipal de Consumos, de común acuerdo con los delegados del Centro industrial y Federación, bases que fueron aprobadas por unanimidad y que á continuación copiamos textualmente:

1.º Los síndicos designados por los gremios junto con dos vocales del Centro industrial é intervención de la Federación obrera en representación del Ayuntamiento practicarán los afocos que hayan de hacerse antes de encargarse de la administración del impuesto. La cantidad que resulte sobre el valor de los derechos de las especies aforadas y las 60.000 pesetas fijadas de acuerdo con el arrendatario deberán ser garantidas por el Ayuntamiento.

2.º El Ayuntamiento ahora para cuando haya de cesar en la administración del impuesto el Sindicato gremial reconoce á su favor la cantidad que resulte de las especies aforadas que servirán para satisfacer á la administración que le suceda, el importe de las cantidades que haya percibido por dere-

chos y recargos de las especies gravadas que deje existentes en los establecimientos públicos de venta y de resultar cantidad sobrante, quedará á favor del Ayuntamiento.

3.º El Sindicato, para hacer efectivo el cupo y recargos señalados, aplicará las tarifas que de común acuerdo con el Ayuntamiento se señalarán, que responderán siempre en relación al abono que del cuerpo deba cobrar el Ayuntamiento.

4.º Los gremios y sus síndicos se registrarán por el Reglamento que formen, que deberá hallarse ultimado y sancionado por el Ayuntamiento por todo el día 30 del corriente mes y deberá contener forzosamente el procedimiento que habrá de seguirse para el nombramiento y separación de síndicos.

5.º Los gremios habrán de recaudar anualmente 246.903 16 pesetas para el Tesoro, sin perjuicio de buscar medios legales para la rebaja del citado cupo, y la parte correspondiente al Ayuntamiento deberá estudiarse para que responda á la rebaja de tarifas que se impongan á los gremios.

6.º Como garantía del cumplimiento de la base anterior, el Sindicato ingresará diariamente la recaudación total en las arcas municipales, sin distraer cantidad alguna, y el Ayuntamiento en el día último de cada mes liquidará las cantidades recaudadas en la forma siguiente: 1.º, cupo del Tesoro; 2.º, pago personal y material, y 3.º, el cupo señalado al Ayuntamiento; y de haber sobrante, se abonará á los gremios, á cuyo efecto en Caja se les abrirá su correspondiente cuenta, sirviendo ésta como cantidad de garantía.

7.º Se constituirá por los gremios en la Caja municipal, en concepto de garantía, la cantidad de 5.000 pesetas que al terminar su administración les será devuelta seguidamente.

Sección de noticias

La solución de la crisis

A las primeras horas de la tarde de ayer recibimos el siguiente telefonema: «Madrid 21 (15'10) t.

Acaba de salir de Palacio el señor Montero Rios, manifestando que Don Alfonso le ha encargado la formación de Gabinete.

El jefe de los demócratas aceptó en principio los poderes, reservándose consultarlos con sus amigos, dirigiéndose acto seguido al domicilio del señor Moret.—*Corresponsal*».

Por la noche, á las nueve, recibimos también el siguiente despacho:

«Madrid 21 (20'25).

El señor Montero Rios, tiene casi ultimada la lista de los nuevos ministros, guardándose reserva en publicar nombres. Asegúrase que entran á formar parte del Gabinete entre otros los señores Moret, Canalejas, Romanones y Puigcerver. Otros aseguran que los señores Moret y Canalejas no figuran en la lista del señor Montero Rios.

De todas maneras, el nuevo presidente, mañana, á las once, presentará al Monarca, la lista definitiva del Gobierno, jurando á las seis de la tarde.

Trátase de conciliar á las minorías, á fin de legalizar la situación económica, aprobando con las presentes Cortes los presupuestos de 1905, ó bien conceder una prórroga para poder gobernar con los de 1904.—*Corresponsal*».

Los tratados de Comercio

También nuestro activo corresponsal, nos telegrafió ayer tarde la siguiente noticia que consideramos de trascendental importancia para esta provincia.

«Madrid 21, (17'30).

Acaba de votarse definitivamente en el Senado Ley tratados Comercio base Suiza.

Comisión nacional vinicultores agradecidísima á los señores Sardá, Nogués y Mayner por su actividad en los trabajos realizados para que fuera dicho tratado aprobado antes de cerrarse el Parlamento.

Terminada la votación se levantó la sesión.—*Corresponsal*».

En uno de los próximos números, accediendo á reiterados ruegos de nuestros abonados, publicaremos íntegros los notables discursos pronunciados en el Congreso por el diputado por esta circunscripción y estimado amigo y correligionario don Julián Nogués, en defensa de la proposición de ley que lleva su firma juntamente con la de los señores Mayner y Zulueta, suspendiendo la aplicación de la ley de 19 de Julio de 1904 sobre tributación de alcoholes, cuya proposición, á pesar de interesar grandemente á la producción de esta provincia, se abstuvo de votar el señor Marqués de Grigny, retirándose del salón de sesiones al dar comienzo la votación, entrando nuevamente una vez deseada por exigua mayoría.

Mañana, con motivo de coincidir la festividad religiosa con la Fiesta del Programa, no se publicará LA JUSTICIA dando así un día de solaz á nuestros Redactores y cajistas.

Nuestro distinguido amigo y querido director el celoso diputado á Cortes por esta circunscripción don Julián Nogués, en la imposibilidad de contestar de momento uno por uno los telegramas, telefonemas y cartas que ha recibido de diversas Corporaciones y personalidades felicitándole por la brillante labor realizada en el Parlamento en favor de la viti vinicultura, anticipa las gracias desde estas columnas, si bien cree que al cumplimiento de su deber vienen obligadas todas las personas, máxime si éstas representan los intereses de otras.

Esta noche se efectuará en el Centro Federal una gran velada en la que tomará parte la asociación coral de dicho Centro y se pronunciarán varios discursos en conmemoración de la Fiesta del programa federal.

Nuestro querido amigo y correligionario don Ignacio Bó y Singla vendrá exprofeso de Barcelona para asistir á dicho acto, que promete verse concurridísimo.

Durante la temporada de verano tendrá lugar en el gran Café del Centro una serie de conciertos á cuarteto de violín, violoncello, harmonium y piano por los reputados profesores señores Catalá, Juliá, Gols y Salvat, cuyo primer concierto tendrá lugar en la noche de hoy, ejecutándose las siguientes piezas:

1. Guillermo Tell, sinfonía, Rossini.
2. Tanhauser, Wagner.
3. Rapsodia húngara núm. 2, Liszt.
4. Boheme, Puccini.
5. Gioconda, (bailables), Ponchielli.

Desde hoy se servirán en el propio establecimiento en pequeños y grandes vatos, la legítima y veritable «Cerveza de Pilsen», á cuyo efecto se ha montado una instalación apropiada para servir como es debido esta selecta bebida.

También se servirán durante el concierto las siguientes clases de helados: Mantecado, Crema de cacao, Vaini-

lla, Turron de Alicante, Fresa, Leche merengada, Chufa, Limón y Quesitos helados.

La Delegación de Hacienda ha con-signado á favor de los habilitados de los maestros de la provincia las cantidades correspondientes al material de escuelas del primer semestre del año actual.

Desde 1.º de julio próximo se podrán cazar los conejos en los montes, dehesas setos ó fincas que se hallen legalmente «vedados» para caza.

Para que los conejos muertos puedan ser trasportados por la via pública, es preciso que el dueño de la finca se provea de una licencia escrita de la respectiva autoridad local y de una guio expedida por la misma.

La salida de los gigantes y timbaleros reanimó ayer tarde las calles de esta ciudad, alegrando á los numerosísimos niños de que iban acompañados moviendo gran algazara.

Como se había anunciado, esta noche á las nueve y media tendrá lugar en el «Centre Nacionalista Catalá» de esta ciudad, la conferencia pública en la que el señor Miguel Balmas de «Catalunya Federal» de Barcelona, tratará de «Nuestre Festa Nacional.»

La sección humorística «Els tranquils» del Ateneo Tarraconense hará su debut esta noche celebrando un extraordinario baile en los salones de dicha sociedad, el cual será amenizado por la aplaudida banda de Luchana.

Han empezado ya los trabajos de prolongación del muelle de Levante y pronto se ocuparán en los mismos gran número de obreros para que su terminación sea lo mas breve posible.

Ha sido concedida por motivos de salud del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado al oficial de primera clase, Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de la provincia nuestro amigo particular D. Gonzalo Terol y Pascual.

La Cámara de comercio de esta ciudad ha designado á D. Enrique Ventosa para que en unión de una comisión de comerciantes de Villafranca vaya á Madrid para gestionar cerca del Ministerio de Estado sobre los tratados de comercio y especialmente sobre el de Suiza.

En el local que ocupa la nueva sociedad «Casino Familiar» (calle de Ripoll) se efectuará esta noche un lucido baile amenizado por una nutrida orquesta.

Por falta de número de señores concejales no pudo ayer celebrar sesión nuestra Corporación municipal.

Esta noche tendrá lugar en los espaciosos salones del «Centre Catalá» el gran baile extraordinario amenizado por una nutrida orquesta.

Según leemos en la prensa de Madrid, ayer debió ponerse á la venta en todas las expendurias de tabacos, cigarrillos y cigarritos elaborados en las fabricas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, las cuales labores hace unos dos años que no se expendían.

A las cuatro de la tarde del domingo último atentó contra su vida en Reus propinándose una fuerte dosis de ácido clorhídrico (sal fumant) Virtudes Arbós Crós, joven hija de dicha ciudad, habitante en la calle de Jesús, núm. 34, 1.º

Personáronse al lugar del suceso algunos señores médicos prodigando á la

infeliz paciente los auxilios de la cie- cia, de pocos recursos en estos casos, falleciendo tras grandes sufrimientos, á las seis de ayer tarde.

Ha sido procesado y reducido á prisión el redactor del periódico *La Tria* don Marcelo Riu, á consecuencia de los artículos que aparecieron en dicha publicación en un número que tenía por objeto conmemorar el tercer aniversario de la independencia cubana.

Boletín oficial

El de ayer publica las siguientes disposiciones:

Orden de la Dirección General de Obras públicas autorizando á la sociedad electro química de Flix por derivar del río Ebro 80 metros cúbicos de agua por segunda con destino á sus industriales, utilizando el salto existente en la finca denominada «Mitjana» en el término de Flix, cuya agua debe reintegrarse al mismo río después de haber producido el esfuerzo de su caída.

—El señor Gobernador civil ha autorizado al Ayuntamiento de Tortosa el gasto voluntario de 150 pesetas destinadas á la festividad religiosa del Corpus Christi.

—La Diputación provincial anuncia para el día 27 de Julio próximo, á las 11 de la mañana, la subasta de las obras de construcción de los pontones denominados de Mianes y del Llorón en la carretera provincial de Amposta á Vina llop.

—El Ayuntamiento de Reus anuncia que los nuevas ordenanzas municipales comenzarán á regir el 1.º de Julio próximo.

—El Ayuntamiento de Vilamell anuncia la formación del Registro oficial de edificios y solares. Los de Vilabella y Roquetas, la subasta para el arriendo del cobro de arbitrios. Los de Tortosa, Morera y Dosaiguas el apéndice al amillaramiento de 1906.

—El Juez de Reus llama á los parientes de Jaime Mariné Ventas fallecido sin testar en 19 de Diciembre último en Barcelona.

—El de Tortosa saca á subasta las fincas de Vicente Abdol Cardona, en virtud de causa criminal.

Sección Oficial

Registro civil
Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS
Ramón García Anglés.
FALLECIDOS
Rosa Espinell Mengual, Bajada del Rosario, 13, ocho días.
MATRIMONIOS
Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy
Parada Almansa.
Jefe de día Sr. Comandante de Almansa, don Vicente Sastre.
Hospital y provisiones 6.º capitán de Almansa.
Vigilancia y paseo de enfermos, Almansa.
El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Llegadas el día 21
De Amberes v. Pinta, con transito, consignado al señor Mac-Andrews.
De Palma de Mallorca p. Villa de San Felíu, con efectos, consignado al señor Marín.
De Cette v. Comercio, con efectos, consignado al señor Musolas.
De Santa Pola l. Barcelonés, con sal, consignado al señor Mallol.
De Marsella v. Algarve, con transito, consignado al señor Escandell.

Despachadas

Para Amsterdam y esc., v. Mars, con cargo general.
Para Londres y esc., v. Pinta, con id.
Para Liverpool y esc., v. Vinifreda, con idem.
Para Copenhague y esc., v. Algarve, con idem.
Para Motril y es., v. Comercio, con id.

EL FLAUTA DEL SEGUNDO

Fracmento de un libro de Memorias

(Conclusión)

Atónito quedé oyendo semejantes palabras; así es que apenas se despidió el doctor, presa de una emoción desconocida, me encaminé sin perder momento al sitio donde me llamaba el deber profesional.

La alcoba de un moribundo no ofrece nada nuevo para un notario que la vé todos los días, pero aquella estancia tan limpia y tan severa, con su cama de soltero coronada por un crucifijo y sus pocos muebles que relucían como espejos, me conmovió profundamente. Tres vecinos, á quienes sin duda habían avisado, esperaban mi llegada con la tristeza propia del caso, para servir de testigos. Sobre el lecho, cubierto con modesta colcha de percal, agonizaba el pobre flauta, enflaquecido el rostro, crecida la barba, descajado el semblante, en el cual sólo quedaban para reconocerle los ojos, aquellos ojos que, como dije al principio, eran de mirar tan dulce y tan sereno que daba encanto contemplarlos.

Apenas crucé el umbral de la puerta, levantáronse los asistentes y el enfermo, inclinándose penosamente.

—Sabía que vendría usted, señor notario—dijo con voz cariñosa;—gracias, es usted muy bueno.

—Vamos, hombre, contesté por decir algo;—valor, no será nada.

—Voy á morir y pronto—agregó,—así es que no tengo tiempo que perder; óiganme todos y usted, señor notario, dará fe de mis palabras.

Hace veinte años—siguió el enfermo entrecortando las frases,—en una noche de lucha y de desesperación, acosado por la miseria, quise acabar con mi vida. Dirigime al Viaducto para consumir mi propósito, cuando en el atril del puente, por la parte de Palacio, tropezaron mis pies con un envoltorio que estuvo á punto de hacerme perder el equilibrio. Me incliné para reconocerlo y pude ver una forma humana que se agitaba, un pobre niño abandonado que sin inmediato auxilio iba á morir de hambre y de frío. Viendo aquel sér más desgraciado que yo, no vacilé; dejé para más tarde los designios, y recogiendo á la infeliz criatura bajo los andrajos de mi capa, sin meditar lo que hacía, volví á mi casa, donde reconocí una hermosa niña en aquel compañero de infortunio que la Providencia me enviaba.

—¡Magdalena!—dijimos todos inconscientemente, volviendo los ojos al rincón de la alcoba donde la pobre jóven sollozaba.

—Magdalena, sí—continuó el enfermo,—Magdalena, que desde aquel instante fué mi ángel bueno. Gracias á ella no volví á pensar en mis proyectos de suicidio: por ella he trabajado y he vivido, á ella debo cuanta felicidad he gozado en este mundo. Pero hay más todavía; entre la ropa que la envolvía, hallé una cartera grande, de esas que usan los agentes de Bolsa, donde había una carta y un fajo de veinticinco billetes de á 1000 pesetas. La primera la rompí; era la confesión de un crimen y un abandono y la dádiva de esa cantidad á la persona que le recogiera.

—¿Y el dinero?

—Fué depositado por mi en el Banco pocos días después, cuyo comprobante aquí está—dijo el flautista alargándome un papel con mano trémula...

—Pero usted... ¿no ha tocado esos fondos?

—Nunca; y según mi cuenta, en los veinte años transcurridos, acumulando intereses debe ascender hoy á más de setenta mil pesetas.

Hubo un momento de estupor general. ¿Cómo aquel hombre que disponía de miles de duros había sufrido hambre y miseria, había pasado frío y escasez, se había impuesto todos los sacrificios y todas las torturas sin desmayar, un instante llegando á pedir limosna en vida para ser enterrado después de muerto casi de caridad? Aquello era grande, sublime y no pude contener dos lágrimas que silenciosas corrieron por mis mejillas al ver tanta honradez y tanta abnegación.

—Todo ese dinero es de Magdalena—continuó Tadeo, haciendo esfuerzos inauditos por seguir hablando,—y para que así conste le he llamado á usted señor notario, y á estos señores que lo testificarán... y ahora—dijo tomándome la mano, que la apretó entre las suyas,—un último favor.

—Hable usted, Tadeo; juro ejecutar su voluntad.

—Pues bien: Magdalena queda sola... en... el... mundo.

Y fueron sus últimas palabras.

—Basta—dije dominado por la grandeza moral de aquel hombre;—mi mujer y yo somos solos; si usted falta, Magdalena será nuestra hija.

—Gracias, señor notario; ahora ya puedo morir tranquilo.

Un modestísimo ataúd negro; la caja de los pobres conducía al día siguiente al Cementerio los restos de aquel héroe desconocido.

Magdalena es nuestra hija desde entonces y es hoy una bellísima joven de veinticinco años con veinte mil duros de dote, aparte de ser nuestra única heredera porque es lo que dice mi mujer: ¿vamos á ser nosotros menos que el pobre Tadeo?

En cuanto á mí, le confieso; no he podido resistir á la tentación de escribir estas líneas en mi libro de memorias, donde solo consigno los hechos que en mi larga vida me han hecho prorrumpir en una carcajada de desprecio ó me han arrancado una lágrima de admiración.

Angel Mora de Galdo

Sección telegráfica

Madrid 21.

Se abre la sesión á las tres, presidiendo el señor Romero Robledo y con escasa concurrencia de diputados.

Aprobada el acta de la sesión de ayer se lee la comunicación del Gobierno dando cuenta de haber presentado la suspensión de las sesiones de Cortes hasta que se resuelva la crisis.

Se levanta la sesión con la fórmula de: «para la próxima se avisará á domicilio.»

—A la casa del señor Montero Rios han acudido esta tarde muchos políticos.

El hijo del ex-presidente del Senado salió de su domicilio para visitar á los personajes más significados del partido liberal-democrático y se mostró muy reservado con los periodistas.

El señor Vincentí, yerno del señor Montero Rios, nos dijo que éste se

muestra vacilante y poco decidido á aceptar el poder en definitiva sin ciertas condiciones y especialmente sin la legalización de la situación económica.

Esto indica los trabajos que se hacen para ver si se pueden aprobar los presupuestos sin necesidad de disolver el Parlamento.

—Se cree probable que figurarán en el Ministerio los señores conde de Romanones, Canalejas, marqués de Terverga, general Weyler, Gullón, Villanueva y acaso el señor Capdepón.

También se habla de que puede figurar en el nuevo Gabinete el señor Mellado.

Se insiste en que quedan fuera de combinación los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret.

Sin embargo, hemos de consignar que de todas estas noticias no hay nada seguro.

—A las tres ha salido de Palacio el señor Montero Rios, viéndose inmediatamente rodeado por gran número de «reporteros» y como corresponsales que le aguardaban.

Dijo el señor Montero Rios que el Monarca le había encargado la formación de Gabinete y que él había aceptado el encargo.

Dicho personaje ha comenzado enseguida los trabajos para la formación del nuevo Gobierno.

En casa del señor Montero Rios hay extraordinaria animación, viéndose entrar y salir á infinidad de políticos del partido liberal.

En la calle hay muchos periodistas tomando notas y recogiendo impresiones de los que visitan al jefe de los demócratas.

En cuanto á quienes serán los nuevos ministros, nada se sabe, aunque suenan muchos nombres. Se dice si entrará en el Gobierno el conde de Romanones en representación de los moretistas. También circula el rumor de si el señor Villanueva se encargará de la cartera de Gobernación.

El señor Montero Rios tiene el propósito de presentar esta misma tarde al Rey la lista del nuevo ministerio para que pueda jurar al anochecer.

En Palacio está todo preparado para el acto de la jura.



IBARRA Y C. S. EN C.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 22 de Junio el vapor

Cabo Peñas

Su capitán don Francisco Guerriés. Lo despacha su consignatario D. Mariano Peres.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras. - Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singaper, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SAL ES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embareses, gases, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Intercicia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bestas, 4. - Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasco, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

en del será dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo lo construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PNEUMONIA ó RIÑAS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C.º, LOWELL, MASS., E. U. A.

En España, VILANOVA HERMANOS y C.º, Barcelona